

## DISCUTEN DIPUTADOS REFORMA SOBRE DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



La Cámara de Diputados se encuentra discutiendo este miércoles la reforma mediante la cual desaparecerían siete organismos autónomos (INAI, IFT, Cofece, CRE, CNH, Mejoredu y Coneval), cuyas atribuciones serían asumidas por diversas secretarías de Estado.

El dictamen –mediante el cual se modificarían 13 artículos constitucionales— es el centro de un debate en el cual los partidos mayoritarios señalan que las entidades que se extinguirán no tuvieron resultados tangibles y significaron un gasto excesivo, mientras que la oposición alertó que su desaparición se trata de una “grave regresión democrática”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-11-24	JUCOPO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En encuentro con los medios, previo al inicio de la discusión, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que, tras la eventual aprobación este miércoles en lo general de la iniciativa, mañana se plantearían reservas con respecto a las funciones del IFT y la Cofece, que regulan las telecomunicaciones y la libre competencia.

“Todo eso se va a modificar del dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales y se va a dar paso a nuevas disposiciones que, en síntesis, podría decirles, otorga independencia técnica y otorga patrimonio propio y también personalidad jurídica propia” a las entidades que después se harán cargo de las funciones de los organismos autónomos.

Tras la posible aprobación del dictamen en lo general, se declarará un receso en la sesión, la cual será retomada el jueves, para discutir las reformas que se presenten al documento, y posteriormente se vote en lo particular.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/20/politica/discuten-diputados-reforma-sobre-desaparicion-de-organismos-autonomos-2388>